

## 1 de Agosto=1 de Septiembre: ¿Cómo estamos?

Hay que dar por supuesto el parón y silencio de toda actividad administrativa, tal como estamos acostumbrados, durante el mes de Agosto. Por tanto, podemos hacer un balance de la situación hoy con la seguridad, más que probable, de que será la situación que nos encontremos el uno de septiembre, agravada con seguridad por las consecuencias económicas derivadas de la pandemia, a tenor de los datos oficiales que vamos conociendo, y que van a tener especial incidencia en las clases sociales del alumnado más vulnerable que está, por supuesto, en la escuela pública.

De forma inédita e histórica, alrededor de 500 equipos directivos se han puesto de acuerdo en comunicados moderados, y sin anunciar medida de presión alguna, pero que al mismo tiempo denuncian claramente la imposibilidad de cumplir las instrucciones publicadas con el actual marco normativo y con los actuales recursos materiales y personales. En el mismo sentido, se han sumado todas las asociaciones de directores y de inspectores, así como las organizaciones de padres y madres incluso, otro hecho inédito y esperanzador, en reuniones y comunicados conjuntos tal como ha defendido REDES en muchas ocasiones.

Lo anterior ha forzado la convocatoria de una Mesa sectorial, solicitada por los sindicatos, dato importante, y celebrada el 28 de Julio, siempre vamos tarde, en la que insólitamente los papeles se intercambiaron: quien habla es la Administración, sin dar la cara el Consejero, y quien escucha son los sindicatos. La mesa concluye sin ningún tipo de cambios sustanciales en la línea solicitada por los equipos directivos y asociaciones.

En resumen, ¿cómo estamos?

- 1) Ninguna modificación de las instrucciones de 6 de Julio que siguen intactas, sin cambios ni aclaraciones solicitadas por todas las instancias. El último que las ha pedido, con una queja de oficio, es, nada menos, que el Defensor del Pueblo Andaluz. Algo tarde pero esperemos que tenga más suerte que la que han tenido, hasta ahora, sindicatos y asociaciones de directores e inspectores y familias.
- 2) Ninguna modificación de normativa curricular u horarios lectivos, ni establecimiento de fórmulas que combinen la presencialidad y virtualidad de la enseñanza, ni aligeramiento del currículum ni correspondiente aumento presupuestario que ello acarrearía, sino que continuamos con las instrucciones que publicó el currículo y horario lectivo como si nada pasara. De hecho y como prueba de ello, cuando algún centro lo ha intentado se le ha contestado que no encaja con la normativa vigente.
- 3) Ninguna modificación en las actuaciones de los servicios de planificación sobre asignación de grupos sino que se continúa, como todos los años, ajustando ratios por encima de los límites o, directamente, suprimiendo líneas, por supuesto, de centros públicos.

- 4) Ningún plan de adaptación, modificación, reforma o construcción de espacios y edificios de unas infraestructuras educativas que requieren, desde hace tiempo, una renovación profunda como muchas organizaciones hemos puesto de manifiesto en varias ocasiones.
- 5) Ningún plan específico y prioritario (curricular, organizativo, económico, asistencial...) para el alumnado vulnerable, que no vulnerable, en su derecho a la educación durante estos meses. Incluso se intenta minimizar el problema reduciendo su magnitud por la Consejería de Educación a un 5% del alumnado, algo que no se cree nadie si tenemos en cuenta que nuestro sistema, como reconoció recientemente el presidente del Consejo Escolar del Estado, se deja en el camino, en condiciones normales, a una cuarta parte de su alumnado y en Andalucía aún más.
- 6) Sin noticias sobre el necesario personal sanitario en los centros educativos, reivindicación antigua aún sin pandemia, por lo que la responsabilidad sanitaria e higiénica se sigue haciendo recaer en direcciones y profesorado.
- 7) Sin noticias sobre los criterios de reparto de los miles de dispositivos (sin conocer de qué tipo son) que dicen van a repartir, ni cuándo ni cómo llegaran a los centros. En cambio, la Consejería despide el mes de Julio con unas nuevas instrucciones sobre la “transformación digital” de los centros educativos que constituyen una profundización y ampliación de las instrucciones del 6 de Julio, cuestionadas por todas las instancias, y un nuevo aumento del poder de la burocracia: La realización de un nuevo documento (Plan de Actuación Digital) y sus rúbricas correspondientes, transformará mágicamente la precaria situación digital de los centros y, sobre todo, de su alumnado y profesorado. Eso por no hablar de los nichos económicos de negocio privado que puede abrir la “transformación digital” de los centros educativos.
- 8) Y mientras tanto, eso sí, declaraciones que se califican solas:
  - Un consejero de educación que confunde la asistencia de los maestros (“los maestros estarán en las aulas el uno de setiembre”) con la asistencia del alumnado que es el verdadero problema. Quizás sea un lapsus sobre sus obsesiones en este tema.
  - Una viceconsejera de educación que pide a los equipos directivos que no dimitan en vez de escucharlos y simplemente coordinar los servicios de la consejería, como es su obligación, para atender sus peticiones.

REDES pretende ser honestamente objetiva pero no equidistante. Consideramos que la equidistancia, de la que a veces se ha abusado en comunicados, declaraciones y posicionamientos, puede contribuir, en muchas ocasiones, a un ocultamiento de la realidad y, a la postre, a la imposibilidad de cambiarla. La alarma la crea las poco realistas instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, no los comunicados de los equipos directivos. La crispación la crea el constante goteo de supresión de unidades de

centros públicos o las ratios abultadas por la no concesión de nuevos grupos, dentro de una crisis educativa excepcional, no la denuncia de que eso está ocurriendo. La inquietud la provoca el déficit crónico de recursos para la educación cuyo techo no se rompe ni siquiera con lo que está ocurriendo, y con todo el alumnado que está quedando atrás, y no la insistente petición de esos recursos.

Es evidente que la Consejería, primera y última responsable, carece de la capacidad para garantizar un entorno escolar seguro en Septiembre y que tampoco está dispuesta a adoptar la menor iniciativa para reforzar y cambiar claramente el sistema educativo público en todos sus aspectos. Por ello, solo contempla un curso normal o en casa. Y carece de esa capacidad no sólo por falta de coraje político, no sólo como una posible opción ideológica, no sólo por la raquítica asignación de recursos, sino también por una absoluta carencia de ideas, de equipos y de capacidad de gestión.

Así estamos a uno de Agosto, o de Septiembre,....pero ¿cual es el plan B del mundo educativo que tanto y tan bien y en todas sus instancias (equipos directivos, padres y madres, profesorado, inspectores) se ha manifestado en el mes de Julio? En aras de la honesta objetividad, y frente a las falsas y estériles equidistancias, pueden existir muchas formas de respuesta, no contradictorias entre sí, y sobre una de ellas quizás nos pueda iluminar el acto hasta ahora aislado, pero profundamente ético y coherente, de un equipo directivo de Bormujos (CEIP Clara Campoamor) que, sin equidistancias ni cálculos cortoplacistas, ha dimitido en bloque de forma irrevocable pero también de forma convenientemente explicada: Ante la imposibilidad de proteger al alumnado y al profesorado con el triste bagaje de unas disposiciones y unos recursos insuficientes, a pesar de haber presentado proyectos alternativos y posibles que son rechazados por una normativa hecha para otros tiempos, ha elegido con claridad para quiénes trabajan. Toda nuestra admiración, solidaridad y apoyo.

**ASOCIACIÓN REDES**  
**1 de Agosto de 2020**